

DECRETO PRESIDENCIAL No 26307

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el DR. GUSTAVO FERNANDEZ SAAVEDRA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, debe ausentarse del país en misión oficial del 10 al 12 de septiembre de 2001, a la ciudad de Lima - Perú, a objeto de participar en el "XXVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO al Emb. D. Alberto Zelada Castedo, VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA